

Adenda modificatoria Nro. 1 Convocatoria de incentivos 2020

La Vicerrectoría de Investigaciones de la Corporación Universitaria Remington modifica los siguientes términos de la Convocatoria de Incentivos a la producción académica, científica y de creación artística y cultural Uniremington.

Para mayor claridad las modificaciones se presentan subrayadas y en negrilla, así:

1. **La bonificación no constitutiva de salario se asignará de acuerdo a un dos por ciento (2.0%) del salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV por punto debidamente reconocido.**

2. **Cronograma**

Actividades Convocatoria de incentivos	Desde	Hasta
Fecha límite de actualización del CvLAC (productos 2019)	<u>09/10/2020</u>	
Fecha límite de entrega de soportes para confirmación de requisitos de existencia y calidad de los productos incluidos en CvLAC (según lo solicitado por el modelo de medición de grupos y por al vicerrectoría de investigaciones) y de cartas de intención de participación en la convocatoria con los respectivos productos que se pretende sean reconocidos.	<u>09/10/2020</u>	
Fecha límite para diligenciamiento y aprobación de productos desde GrupLAC.	<u>16/10/2020</u>	
Fecha límite de actualización y validación del IGRI a cargo de VICUR	<u>17/11/2020</u>	
Comité de incentivos	<u>18-19 de noviembre</u>	
Revisión por secretaría general	<u>20/11/2020</u>	<u>24/11/2020</u>
Publicación de resultados y aplicación de incentivos (sujeto a emisión de resolución de resultados de incentivos)	<u>Diciembre 2020</u>	



Atentamente,

Lina María Yassin Noreña
Vicerrectora de investigaciones